



CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

Código:
REJC-39-02

SUBPROCESO: JURISDICCIÓN COACTIVA

Versión: 02 -17

FORMATO: AUTOS VARIOS

Fecha:03-03-17

ÁREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal

Página 1

Fecha:

Consecutivo 01

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AQUITANIA, BOYACA

HACE SABER:

DESPACHO COMISORIO 004-2022	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
RADICADO INTERNO DEL JUZGADO	2022-00128
DEMANDANTE	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
DEMANDADO	CESAR AUGUSTO ORTIZ CORREDOR C.C: 91.255.759

Que según Despacho comisorio número 004-2022, procedente de la Contraloría General de Santander, proferido dentro del proceso de cobro coactivo radicado **003-2012 ACUM 007-2012 seguido contra el señor CESAR AUGUSTO ORTIZ CORREDOR**, Identificado con la C.C. No. 91.255.759 de Bucaramanga, el despacho judicial con radicado interno número **2022-00128**, procedió en acta de fecha 5 de diciembre de 2023 a fijar fecha y hora para dar cumplimiento a la diligencia de audiencia de remate sobre los derechos que el ejecutado posee sobre el inmueble ubicado en la vereda El Soriano del municipio de Aquitania, Boyacá denominado como Lote 6 zona B, e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **095-70151** y código catastral **15047000200050759000000000** con un área de 44.200 M2, cuyos linderos se encuentran especificados en la escritura pública número 1158 de fecha 30 de julio de 2002 de la Notaria Tercera del Circulo de Sogamoso (Boyacá) y el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado.

Se fija para el día veintiuno (21) de marzo de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m) para la audiencia de REMATE en pública subasta.


Para informes sobre las especificaciones del inmueble pueden contactar a la Secuestre: Auxiliar de la justicia Nelly del Carmen Bravo Rodríguez c.c. 23.552.867, email. Nellybravo.r23@hotmail.com. tel. 3143828777.

La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora y será postura admisible la que cubra el 70% (\$7.087.500) del avalúo dado al bien (\$10.125.000) y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% (art 451 del C.G.P) del precitado avalúo, esto es \$4.050.000; las ofertas se

Escuchamos. Observamos. Controlamos

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

3

	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Código: REJC-39-02
	SUBPROCESO: JURISDICCIÓN COACTIVA	Versión: 02 -17
	FORMATO: AUTOS VARIOS	Fecha:03-03-17
	ÁREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal	

deberán presentar en sobre cerrado dentro de los cinco días anteriores a la fecha del remate.

El rematante consignará dentro de los cinco (5) días siguientes a la licitación, el saldo del precio del remate, **SE ADVIERTE** a los postores que podrán hacer llegar por el correo electrónico del Juzgado j01prmpalaquitania@cendoj.ramajudicial.gov.co sus ofertas en los mismos términos que lo menciona el artículo 451 de CGP. – Para efectos del citado remate se encuentra digitalizado para consulta en el micrositio del Juzgado, - se informa que el LINK para acceder a la audiencia de remate VIRTUAL estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE AQUITANIA, BOYACA
j01prmpalaquitania@cendoj.ramajudicial.gov.co